

EL DERECHO CONSUETUDINARIO EN SUAREZ

SU DOCTRINA E INFLUJO

Estudio histórico-jurídico-comparativo

S U M A R I O

Capítulo I.—Definición y división de la costumbre. 1. Costumbre según la ley humana. 2. Efectos de esta clase de costumbre. 3. Costumbre interpretativa doctrinal y auténtica. 4. Suárez y el Código de Derecho Canónico.

Capítulo II.—Consentimiento del legislador: A) Necesidad: a) En el Derecho romano y canónico presuareziano. b) En Suárez. c) Después de Suárez.—B) Naturaleza: a) División del consentimiento. b) Algo de historia. c) Proposiciones de Suárez. d) Después del Eximio.—C) Concepto: a) Hasta principios del siglo xvii. b) Santo Tomás y los summistas. c) Concepto suareziano. d) Concepto posterior.

Capítulo III.—Sujeto de la costumbre: a) Doctrina comúnmente admitida hasta principios del siglo xvii. b) Comunidad perfecta e imperfecta. c) Suárez exige una comunidad "capax saltem legis recipiendae". d) Influjo de esta doctrina. e) Comunidad capaz de recibir ley: sus condiciones. f) Observancia de la costumbre.

Capítulo IV.—Racionabilidad de la costumbre: a) Su necesidad en general. b) Doctrina suareziana. c) Costumbre abrogativa e inductiva. d) Costumbre reprobada: doble clase de reprobación. e) La doctrina del Eximio a través de los canonistas posteriores.

Capítulo V.—Prescripción de la costumbre: a) La costumbre prescrita exige tiempo determinado. b) Costumbre prescrita contra la ley. c) Costumbre prescrita en defecto de ley. d) Costumbre según la ley. e) Costumbre contra una ley no recibida por el uso. f) Abrogación de una costumbre por otra.

Capítulo VI.—Condiciones de los actos de la comunidad: a) Frecuencia de actos. b) Publicidad de los actos.—a) Del ánimo de introducir costumbre. b) Del error en la costumbre. c) La buena y mala fe en la costumbre. d) La libertad de los actos.

Conclusión y resumen.